

## COMITÉ DE AUDITORIA

Evaluación Auditores Externos

# Elección de Auditores Externos

Requerido según lo establece el Oficio Circular N° 764 del 21-12-2012 de la SVS (aplicable a todas las Sociedades Anónimas). Considera evaluar a lo menos dos propuestas de servicios. Por otra parte, existe una Política marco de designación del revisor fiscal, que es aplicable a todas las compañías del Grupo SURA.

En razón de lo anterior, se ha invitado a EY y KPMG a presentar propuestas por el Servicio de Auditoría Externa para AFP Capital y los Fondos de Pensiones. Cabe notar que se tiene interpuesta una demanda en contra de PWC, caso La Polar, por lo cual esta firma auditora no es elegible.

Para la elección se deben considerar los siguientes elementos:

- ✓ Mantener los servicios de auditoría externa en un solo proveedor facilita las actividades de consolidación de los Estados Financieros, aumentando la eficiencia y disminuyendo los costos.
- ✓ Negociación a nivel regional que permitió obtener descuentos sobre la oferta inicial y superando la oferta de la competencia.

# Elección de Auditores Externos (continuación)

- ✓ Respecto de los Honorarios, EY ofrece valores que son menores en USD 1.690 respecto de KPMG (163.310 v/s 165.000).
- ✓ Atributos, se reconoce que EY es la firma que atiende a más AFP's de la industria (3 sobre 6), además, EY cuenta con una evaluación de servicio de razonable nivel.
- ✓ EY ha ofrecido continuar con su Política de Rotación del Socio a cargo de la cuenta en forma bianual lo que mitiga eventuales conflictos que puedan surgir por la continuidad de servicios por el mismo proveedor.

## **Resultado:**

La consideración de los criterios señalados permite recomendar la contratación de los servicios de auditoría externa con la firma EY.